

EL CUIDADO Y LO COMÚN: REFLEXIONES SOBRE EL SOSTENIMIENTO COOPERATIVO DE LA VIDA DESDE Y MÁS ALLÁ DE LO HUMANO

CARE AND THE COMMON: REFLECTIONS ON THE COOPERATIVE SUPPORT OF LIFE FROM AND BEYOND THE HUMAN

fecha recepción: 8 de mayo de 2023 / fecha aceptación: 11 de noviembre de 2023

Antonia Zambra Álvarez¹

Cómo citar este artículo:

Zambra Álvarez, A. (2023). El cuidado y lo común: Reflexiones sobre el sostenimiento cooperativo de la vida desde y más allá de lo humano. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 9(2), 56-71. <https://doi.org/10.29035/pai.9.2.56>

Resumen

A partir de una pregunta inicial sobre la posibilidad de un sostenimiento cooperativo de la vida desde y más allá de lo humano, el presente artículo se propone movilizar algunos conceptos que pueden ser relevantes para reflexionar en torno a la existencia de colectivos socio-materiales articulados para mantener y reparar la vida de personas, grupos y ecosistemas. Con este propósito, se intenta poner a dialogar la propuesta teórica sobre la ética del cuidado y sus posibles expresiones en mundos humanos y no humanos, la dimensión colectiva del cuidado y los cuidados comunitarios, y la discusión sobre lo común centrada en la reproducción social. De esta conversación se constata que, si bien existe un conjunto amplio de trabajos que permiten dimensionar los alcances del cuidado del mundo humano y otros mundos vivos, aún es necesario seguir explorando las formas particulares de estos arreglos cuando adoptan un carácter de colectividad. Frente a esta disyuntiva, una discusión renovada sobre lo común, enriquecida con reflexiones emergentes desde la teoría feminista, corrientes de pensamiento latinoamericano y el giro afectivo en ciencias sociales, puede contribuir a visibilizar el carácter situado y en relación con el que se va a entender el quehacer colectivo orientado a continuar y sostener la vida. En particular, con una mirada puesta en el cuidado, este ejercicio permite situar lo común en contextos relacionales concretos, concebido como un problema político vinculado con la materialidad de los cuerpos, su vulnerabilidad y su aseguramiento. Dado que no se puede pensar el colectivo como algo distante respecto de la materialidad afectiva que somos con los demás y con las cosas, resulta relevante seguir haciéndose preguntas respecto de la manera como lo común garantiza la vida de los cuerpos, mientras que los cuerpos, en una relación de interdependencia, resguardan lo común.

Palabras clave: colectivo, común, cuidados no humanos, ética del cuidado, reproducción social

1 Licenciada en Geografía (PUC), Magíster en Antropología Medio Ambiente y Desarrollo (UCL) y Doctoranda en Territorio Espacio y Sociedad (Universidad de Chile). Académica Escuela de Historia y Geografía Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, Santiago, Chile. Correo electrónico: azambra@ucsh.cl.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0804-7164>



Abstract

Starting from an initial question about the possibility of a cooperative sustaining of life from and beyond the human, this article proposes to mobilize some concepts that may be relevant to reflect on the existence of socio-material collectives articulated to maintain and repair the life of people, groups, and ecosystems. To this end, the aim is to establish a dialogue between the theoretical proposal on the ethics of care and its possible expressions in human and non-human worlds, the collective dimension of care and community care, and the discussion on the commons centered on social reproduction. This conversation shows that, although there is a large body of work that allows us to dimension the scope of care for the human world and other living worlds, it is still necessary to continue exploring the particular forms of these arrangements when they take on a collective character. Faced with this dilemma, a renewed discussion on the commons, enriched with emerging reflections from feminist theory, currents of Latin American thought, and the affective turn in the social sciences, can contribute to making visible the situated and relational character of collective action aimed at continuing and sustaining life. In particular, with a focus on care, this exercise allows us to situate the common in concrete relational contexts, conceived as a political problem linked to the materiality of bodies, their vulnerability, and their security. Given that the collective cannot be thought of as something distant from the affective materiality that we are with others and with things, it is relevant to continue to ask questions about how the common guarantees the life of bodies, while bodies, in a relationship of interdependence, safeguard the common.

Keywords: collective, common, care, ethics of care, non-human care, social reproduction.

Introducción

¿Qué nociones teóricas nos ayudan a pensar un sostenimiento cooperativo de la vida desde y más allá de lo humano? A partir de esta pregunta, me interesa movilizar algunos conceptos que me parece pueden ser relevantes para reflexionar en torno a la existencia de colectivos sociales y materiales articulados para mantener y reparar la vida de personas, grupos y ecosistemas. Esto considerando que la continuidad de la vida humana no puede concebirse sino en interdependencia con otros mundos vivos con los que esta se encuentra enredada, en una red a su vez estructural e íntima que permite el mantenimiento de esa vida humana como el de otras vidas (Heier, 2020).

En esta oportunidad, busco poner a dialogar la reflexión teórica sobre la ética del cuidado y sus posibles expresiones desde y más allá de lo humano (Tronto, 1998; Fisher y Tronto, 1999; McLaren, 2018; Puig de la Bellacasa, 2019; Krause, 2022), la dimensión colectiva del cuidado (Casalini, 2020; Vega et al., 2018; García et al., 2020) y la discusión sobre lo común centrada en la reproducción de la vida (Federici, 2020; Gutiérrez, 2018; Caffentzis y Federici, 2015; Esteva y Guerrero, 2018; Singh, 2018; García-López et al., 2021). Considero que el intento preliminar de hacer conversar estas trayectorias teóricas puede entregar luces sobre los alcances y limitaciones conceptuales para imaginar ampliar formas de vivir juntos en la era del Antropoceno (McLaren, 2018).



Así, en un primer apartado me propongo explorar dimensiones de una ética del cuidado entendida como disposición y práctica concreta orientada a atender necesidades de cuerpos vulnerables (Tronto, 1998) del mundo humano y más allá de este. Tomando dos de las cuatro fases del cuidado propuestas por Fisher y Tronto (1998) –específicamente la idea de “preocuparse por” y “ocuparse de”– intento reconocer posibles formas que adopta el cuidado a partir de una sensibilidad ética puesta en la atención de necesidades de mundos vivos diversos y heterogéneos. En un segundo apartado traigo a la reflexión antecedentes para el abordaje de la dimensión colectiva del cuidado y los cuidados comunitarios. Ello con el doble objetivo de identificar los alcances de esta literatura para tratar la dimensión social y material del cuidado a nivel colectivo, así como examinar el potencial diálogo que este cuerpo de trabajo puede establecer con la discusión sobre lo común. Finalmente, un tercer apartado procura analizar antecedentes clave sobre la noción de lo común con un foco puesto en aquellas formas sociales compartidas orientadas a la reproducción de la vida (Gutiérrez, 2018; Federici, 2020). Para este propósito presento una breve genealogía del concepto visto desde este enfoque y su vinculación con reflexiones emergentes sobre la teoría de los afectos, la subjetividad y el cuidado (Singh, 2018; García-López et al., 2021). A partir de este conjunto de ideas y reflexiones, mi propósito es indagar, de manera bastante inicial, en cómo estas nociones, que parecen no siempre encontrarse, nos permiten pensar en formas de lo colectivo cuya asociación particular contribuye a continuar la vida de mundos humanos y más que humanos.

Los resultados y discusión que emergen de este ejercicio se plantean, por tanto, como un intento de abrir preguntas para explorar posibles puntos de encuentro entre la dimensión social y material del cuidado, el cuidado cuando este es concebido de manera colectiva y el reciente giro afectivo de la literatura sobre lo común. Ello en una búsqueda por concebir espacios que se orienten al sostenimiento de la vida (Tronto, 1998) y que puedan al mismo tiempo contribuir a sostener colectivos articulados para diseñar un mundo común (Latour, 2015).

Discusión conceptual en torno al cuidado y lo común

El cuidado desde y más allá de lo humano

¿Cómo pensar una ética del cuidado desde y más allá de lo humano? ¿Cómo se encuentran y dialogan diferentes formas de atender necesidades de cuerpos vulnerables diversos y heterogéneos? A partir de estas preguntas, en este primer apartado me interesa reflexionar sobre una ética del cuidado concebida en un sentido amplio, que incorpora tanto la atención de necesidades de lo humano como también de las diversas materialidades que participan en el proceso, incluyendo el cuidado de otros mundos vivos.



De modo general, las definiciones sobre cuidado presentan diferencias según provengan del campo de la filosofía moral, la ética de cuidado público, la economía política o la epistemología (Casalini, 2020). Joan Tronto (1998) sostiene que el cuidado es una disposición mental hacia determinadas necesidades así como una práctica concreta para dar respuesta a esas necesidades. Casalini (2020) se refiere en este sentido a una doble naturaleza del cuidado. Según Tronto (1998), gran parte de la discusión teórica en torno al cuidado; o bien, ha sobre enfatizado en las cualidades emocionales o intelectuales de este, ignorando la referencia al trabajo en concreto; o bien, se ha concentrado en el cuidado como trabajo sin necesariamente intentar comprender las profundas cualidades intelectuales y emocionales que la subyacen. Borgeaud-Garciandía (2017) piensa que esto se puede deber a la triple dimensión cognitiva, afectiva y práctica que engloba la palabra “cuidar” en español. Para esta autora, “cuidar” puede asociarse en primera instancia a una dimensión afectiva, sin embargo proviene del latín *cogitāre* que significa “pensar” remitiendo a una dimensión cognitiva. No es extraño, desde su perspectiva, encontrar definiciones de “cuidar” o de “cuidado” que aluden al mismo tiempo a la noción de solicitud, atención, asistencia, conservación o preocupación. En cualquier caso, sea como disposición o como práctica, se “hace algo” que contribuye a mejorar o mantener la vida o las condiciones de vida de otros (Díaz et al., 2021). Se trata de un tipo de actividad que según Tronto (1998) incluye todo aquello que realizamos para continuar y reparar nuestro mundo, de manera que podemos vivir en él de la mejor manera posible. Este mundo definido por la autora incluye nuestros cuerpos, nosotros mismos, nuestros ambientes. En general, todo aquello que se entrelaza a partir de una red compleja para el sostenimiento de la vida.

Estas diversas concepciones del cuidar se ven acentuadas en la expresión anglosajona en torno al “*care*” (Borgeaud-Garciandía, 2017). En el trabajo de Berenice Fishery Joan Tronto (1990), las autoras identifican cuatro fases del cuidado a las que atribuirán dimensiones morales específicas. La primera la definen a partir de la idea de “preocuparse por” (*caring about*), la que refiere al hecho de volverse consciente; o bien, de prestar atención a la necesidad de cuidar de algo o de alguien a partir de una sensibilidad ética. “Ocuparse de” (*caring for*) por otro lado, forma parte de la fase de cuidado donde se asume la responsabilidad de responder a la necesidad de atención de alguien o algo adoptando para ello una dimensión moral. Una tercera fase reconocida por las autoras refiere a la idea de “prestar cuidado” (*caregiving*), noción que responde al trabajo concreto de cuidado. Esta fase en particular requiere que individuos y organizaciones desarrollen tareas de cuidado principalmente a través de competencias y capacidades. Finalmente, el “recibir cuidado” (*care receiving*) involucra una respuesta de la cosa, persona o grupo que es cuidado. Independiente si la necesidad se cumple o no a través del cuidado, siempre habrá una respuesta al cuidado que se ha dado (Tronto, 1998).

Por temas de extensión, y para darle más profundidad analítica a este apartado, me detendré a analizar solo dos de estas fases del cuidado, “preocuparse



por” y “ocuparse de”, con el fin de movilizar algunas ideas sobre la manera cómo podrían expresarse estos procesos del cuidado expuestos por las autoras en su dimensiones sociales y materiales desde y más allá de lo humano.

Preocuparse por: valorar y comprometerse con el sujeto-objeto de cuidado

Hacerse consciente de la necesidad de atender a alguien o algo pareciera vincularse, en mayor o menor medida, con una sensibilidad ética respecto del sujeto-objeto de cuidado. A partir del concepto de “reparación”, por ejemplo, McLaren (2018) centra su atención en actividades que basan su compromiso con el sujeto-objeto mediante un ejercicio de respeto por este en su dignidad y en sus orígenes. “Reparar”, concebido por el autor como una “ética pragmática”, refleja en su sentido práctico aquellas virtudes y valores deseables moralmente por el sujeto que cuida, las que se encuentran enraizadas en determinadas comprensiones sociales y culturales. Las alusiones a los cuidados guardan en este sentido una enorme diversidad de significados simbólicos y materiales según los contextos y la moralidad que subyacen a estas experiencias (García et al., 2020). Así, la comprensión sobre qué significa un “buen cuidado” va a depender del modo de vida, los valores y las condiciones de las personas involucradas en prácticas de cuidado, dado que este puede ocurrir en una variedad de instituciones y contextos (Tronto, 1998).

A partir de esta reflexión, pareciera que la posibilidad de “preocuparse por” se vincula con la forma en cómo se movilizan sentidos y valoraciones sobre el sujeto-objeto que requiere de atención en contextos socioculturales determinados. Ello dado que necesariamente la manera cómo este sujeto-objeto de “reparación” es concebido permite comprender qué agencia entienden los sujetos que deben ejercitar frente a ellos, incluyendo en algunos casos una fidelidad con estados pasados considerados apropiados respecto del sujeto-objeto a ser “reparado” (McLaren, 2018). Esta suposición implica reconocer, por tanto, que hay diferentes formas de “reparación”. McLaren (2018) considera en este caso que es importante identificar cuál es la forma apropiada de cuidado para los distintos sujetos-objetos: el sistema terrestre, los ecosistemas, la sociedad, incluso las relaciones.

Dialoga esta reflexión instalada por McLaren (2018) con María Puig de la Bellacasa (2019) sobre la manera como la materialidad es pensada, y cómo esto afecta las formas en que esta es cuidada, y viceversa, cómo los modos de cuidado tienen efectos sobre lo que resulta de esta materialidad. A modo de ejemplo, esta autora se pregunta por el cuidado del suelo, históricamente entendido como un recurso de valor extractivo para el consumo humano pero que está siendo cada vez más reconocido como parte de mundos vivientes en peligro que necesitan urgentemente de un cuidado ecológico. Según ella, considerar la temporalidad específica del suelo nos permitiría explorar particulares formas de cuidado en mundos más que humanos. Así, prestar atención al tiempo materialmente



producido del suelo, como un tiempo vivo, puede llevar a una ruptura de determinados tiempos ecológicos con los que la vida humana se relaciona habitualmente (Puig de la Bellacasa, 2019). Algo parecido refiere Krause (2022) en su análisis del paisaje del delta Mackenzie cuando propone la idea de pensar el cuidado del agua como un fluido sólido cuyos tiempos se atienden y responden transformando las actividades humanas para adaptarse a estos tiempos.

Sea cual sea el contexto, tres virtudes del cuidado expuestas por McLaren (2018) pueden contribuir a distinguir y comprender la atención de necesidades que emerge de una sensibilidad ética hacia lo humano y más allá de este. En primer lugar, el cuidado implica una cercanía y respeto al agente en sí mismo, más que un uso puramente instrumental para satisfacer necesidades. En segundo lugar, procura el reconocimiento del sujeto-objeto de reparación como un sujeto-objeto de cuidado que busca alcanzar su integridad funcional y procesual. En tercer lugar, desarrolla prácticas y procedimientos visibles y legibles, que animen a una complicidad y un compromiso. Estas tres virtudes es lo que McLaren (2019) considera como aquellas “éticas de reparación” apropiadas para la época del Antropoceno.

“Ocuparse de: cultivar relaciones, estar ahí y hacerse los tiempos para”

Asumir la responsabilidad de responder a la necesidad de cuidado; es decir, plasmar ese compromiso con el sujeto-objeto de cuidado a partir de acciones concretas, pareciera dialogar con esa triple dimensión afectiva, cognitiva y práctica de la que nos habla Borgeaud-Garciandía (2017). Así, el cuidado puede traducirse en un “hacerse cargo” de uno mismo y de las relaciones en que uno está envuelto, incluyendo la provisión de afectos y el cultivo de estas relaciones (Casalini, 2020). A modo de ejemplo, García et al. (2020) analizan el funcionamiento de tres proyectos de cuidado comunitario para nombrar situaciones de muy diversas intensidades y compromisos de cuidado. En este estudio, de aproximación antropológica y etnográfica, los autores se refieren metafóricamente a *cuidados gaseosos* para dar cuenta de elementos intangibles que se suelen asociar a la gestión emocional de personas y grupos. Cuidados sutiles, tanto verbales como no verbales, sin forma ni volumen definido, que –para los autores– colaboran de manera activa para mantener las relaciones y promover la cohesión grupal.

Una segunda dimensión del cuidado descrita por García et al. (2020) que también puede remitirnos a la idea del “hacerse cargo” refiere al *cuidado líquido* vinculado a relaciones de proximidad en las que el cuidado se expresa como una forma de “estar ahí” que genera confianza y calidez. En un sentido metafórico, esta densidad del cuidado requiere un peso más específico en tanto requiere una mayor cohesión de las partículas, de los sujetos. En “Trenzados”, un proyecto de co-housing senior, el “estar ahí” se materializa en formas de acompañamiento y apoyo cuando alguien está enfermo; o bien, modos de vigilancia informal del



estado de salud de los vecinos. En este sentido, “asumir la responsabilidad” puede adoptar la forma de actividades concretas pero no se remiten solo a ello.

Ahora bien, volviendo a la idea mencionada en el apartado anterior sobre la importancia de la temporalidad en el cuidado de mundos vivientes, como el caso del cuidado del suelo (Puig de la Bellacasa, 2019) y el agua (Krause, 2022), pareciera relevante preguntarse por las responsabilidades específicas que permiten la continuidad de estos sujetos-objetos en el tiempo. Particularmente referido a la temporalidad, una pregunta pertinente podría apuntar a identificar qué obligaciones eco-éticas implicaría un mayor involucramiento por parte de los seres humanos con “hacerse el tiempo” para las temporalidades específicas de estas materialidades (Krause, 2022) o mundos vivos. Suponiendo que prestar atención a las agencias de estas vidas no humanas producirían ritmos variados asociados a formas particulares de cuidado, dicho involucramiento conllevaría necesariamente una disrupción de los actuales modos temporales lineales de la producción tecno-científica que dominan los mundos humanos (Puig de la Bellacasa, 2019). En un sentido profundo, el énfasis en la diversidad temporal asociada a los cuidados permite abrir preguntas más amplias respecto de cómo vivimos juntos y cómo nos relacionamos en comunidad en tanto considera la creación de nuevas “pertenencias temporales” que involucran las necesidades de humanos pero también de otros mundos vivos (Puig de la Bellacasa, 2019).

La dimensión colectiva del cuidado y los cuidados comunitarios

Sea en su expresión social o material, el cuidado también puede asociarse a una forma específica de valorar la vida colectiva en tanto la atención de necesidades es un elemento clave de la vida en común. Esta afirmación supone reconocer que la continuidad diaria de la vida física y psíquica de humanos y otros mundos vivientes no puede prescindir de personas o grupos a cargo de ello (Vega et al., 2018). Se trata de una idea reforzada por Tronto (2013) en una de sus obras más recientes donde señala que el “cuidar juntos” permite desplazar concepciones altruistas presentes en diversas interpretaciones teóricas sobre la ética del cuidado para reconocer el rol de la responsabilidad colectiva al momento de visualizar alternativas para vivir “de la mejor manera posible” (Casalini, 2020). Para perseverar en condiciones adversas se necesita de los demás. En este contexto Vega et al. (2018) reconocen la relevancia de visibilizar experiencias de cooperación mutua que se presenten como alternativas ante lo público, lo privado, lo familiar. Para estas autoras el cuidado es un común y, por tanto, puede hacerse en común.

Según García et al. (2020), las alusiones a los cuidados comunitarios, no obstante, guardan una enorme diversidad de significados simbólicos y materiales según los contextos y la moralidad que les subyace. Algunos de estos significados acogen miradas marcadamente políticas y otras sencillamente se articulan en torno a la resolución concreta de necesidades vitales. A través de la organización



de los cuidados comunitarios como expresión de interdependencia y apoyo mutuo, sin embargo, todas estas experiencias buscan ser una respuesta ante la pérdida de centralidad de relaciones de reciprocidad. Es más, para estos autores, la motivación para participar de estas experiencias a menudo desborda la mera necesidad concreta de cuidado para hibridarse con otras motivaciones individuales que tienen como denominador común la recreación del vínculo social y su narrativa colectiva como una forma de organizar el cuidado más allá de la familia, el estado y el mercado. De esta manera, la realización y diseño de ese cuidado es realizado por colectividades particulares que hacen propias sus condiciones de ejecución y sus beneficios (Vega et al., 2018).

Así, es importante reconocer el carácter situado y en relación con que se produce el quehacer colectivo en torno a la reproducción de la vida el que puede incluir experiencias diversas de cooperación, organizadas en procesos híbridos que rozan instancias públicas, economías monetarias, relaciones de parentesco (Vega et al., 2018), entre varias otras posibilidades. Su materialidad obedece en este caso a diferentes contextos relacionales (García et al., 2020) y se expresa a través de una multiplicidad de formas sociales que, no estando plenamente mediadas por la relación del capital, generan riqueza concreta (Gutiérrez, 2018). Para Vega et al. (2018), se trata de prácticas heterogéneas cuyos límites no siempre son claros y cuyas tramas comunitarias están atravesadas por tensiones y contradicciones en paralelo a modos coordinados y cooperativos que operan en el tiempo de manera más o menos estable. Tommasino (2020) refuerza esta idea al señalar que el sostenimiento cooperativo de la vida se constituye como un proceso heterogéneo que se explica más como una articulación de diferencias que basado en la lógica del conjunto homogéneo que sostiene la clásica definición de comunidad donde algunas(os) quedan dentro y otras(os) fuera. En ocasiones estos procesos dan lugar a comunidades, pero esto no siempre sucede, aspecto que también resulta interesante de explorar. La conformación de lo común en torno al cuidado puede darse, por tanto, de forma inestable y precaria, en la medida que sus articulaciones no siempre otorgan un sentido de colectividad (Vega et al., 2018).

No obstante la importancia de este lente de aproximación hacia el cuidado, Vega et al. (2018) y García et al. (2020) sostienen que apenas existen estudios sobre el papel que juega la comunidad en estos arreglos sociales y materiales para reproducir y mantener la vida. Los estudios que existen han intentado visibilizar mayormente la articulación y protagonismo de unos y otros actores, la relación entre sujetos que participan de estas actividades, así como las dinámicas socioculturales que les dotan de sentido (Vega et al., 2018). A su vez, tanto en América Latina como en Europa, el análisis de estos arreglos ha develado desigualdades en su atribución, distribución y desempeño. Es más, para Vega et al. (2020) no existe consenso sobre el significado de lo comunitario desde la lógica del cuidado. Frente a esta disyuntiva las autoras proponen tres entradas para el abordaje de lo colectivo en la reproducción y el cuidado. Una primera entrada



reflexiona sobre las condiciones generales en las que se desarrolla la reproducción y el sostenimiento de la vida. Es decir, la manera cómo el hacer colectivo se abre camino en un contexto de dinámicas neoliberales extractivas y ausencia de un estado de bienestar. La segunda entrada refiere a los problemas que rodean la articulación entre institucionalidad comunitaria y pública. Para estas autoras, el hacer común se conecta con lo público estatal mediante el establecimiento de diálogos e intersecciones como pueden ser, por ejemplo, actuaciones promovidas por entidades de administración pública cuya puesta en práctica se nutre del trabajo colectivo organizado. La tercera entrada dirige su mirada hacia la idea del “hacer común” alejándose de visiones primarias y esencialistas asociadas a la idea de comunidad. De esta perspectiva, más que invalidar la idea de un común sin comunidad, lo que se propone es cuestionar las condiciones de igualdad y organización de esta última respecto del reparto de tareas, recreación, desafío de las jerarquías y articulaciones particulares que la conforman.

Si bien estas entradas analíticas propuestas contribuyen a enriquecer las formas de lo colectivo en la reproducción y el cuidado, pareciera que aún queda pendiente establecer de qué manera la materialidad y los mundos no humanos participan de estas asociaciones orientadas al sostenimiento cooperativo de la vida. Ello considerando que no se puede pensar lo político en colectivo como algo distante respecto de la materialidad afectiva que somos con los demás y con las cosas. Para Vega et al. (2020) es el territorio lo que garantiza la vida de los cuerpos, mientras que los cuerpos, en una relación de interdependencia, resguardan el territorio. Desde una lectura no antropocéntrica, esta preocupación se abre al mismo tiempo a la perspectiva de la sostenibilidad de la vida de modo general, entendiendo que el cuidado de las personas y del entorno constituyen elementos dinámicos en interacción (Vega et al., 2018).

“Lo común orientado hacia la reproducción de la vida

Finalmente, ¿cómo la noción de lo común dialoga con la discusión sobre la ética del cuidado? ¿De qué manera lo común nos permite pensar en tramas colectivas de cuidado que incorporen mundos más que humanos? Para cerrar esta reflexión, busco movilizar un último concepto para trabajar la idea del sostenimiento cooperativo de la vida desde y más allá de lo humano, que refiere a una discusión renovada sobre lo común traída por académicos como Gutiérrez (2018), Federici (2020), Singh (2018) y García-López et al. (2021), quienes ponen en el centro del análisis la reproducción de la vida como base para comprender las relaciones sociales y materiales compartidas (Gutiérrez, 2018).

La comprensión de lo común concebida desde esta perspectiva tiene su genealogía en el trabajo de académicas y activistas críticas del pensamiento economicista clásico, como Caffentzis y Federici (2015), y Esteva y Guerrero (2018), quienes propusieron descentrar el foco de análisis de “los comunes” en tanto bienes que son puestos en relación con la acumulación de capital,



para prestar atención a aquellas prácticas comunales y principios ético-políticos fuera de los límites de la mercantilización orientados a organizar y garantizar la reproducción de lo común (Jiménez y Puello-Socarrás, 2022). Esta genealogía intelectual y política, donde se entrecruzan corrientes de pensamiento como el feminismo marxista, los estudios decoloniales y las posturas posestructuralistas sobre subjetividad, se asienta particularmente en un diálogo entre “lo común” y la idea de “reproducción” que nace del feminismo marxista materialista en la década de 1980 como una entrada para analizar el trabajo de las mujeres en el capitalismo, históricamente relegadas del salario o convertidas en dependientes del salario masculino (Vega et al., 2018).

Para Vega et al. (2018), este primer debate con un enfoque específico puesto en la reproducción social apuntó a comprender aquellos cursos de acción materiales y simbólicos necesarios para reproducir seres humanos a lo largo del tiempo, identificando en la familia y lo doméstico el ámbito emblemático donde este se despliega. Según estas autoras, la reproducción social invitó a releer muchos trabajos sobre parentesco, familia y unidades domésticas desde la perspectiva de su sostenimiento diario, recuperando aquellas actividades de cuidado concretas que le acompañaban. Ambos, el trabajo doméstico y la nueva aproximación a la reproducción social, dieron cuenta en este sentido del costo de la reproducción de las especies, trabajadoras y comunidades, el cual había permanecido mayormente escondido e invisible o bien como trabajo subpagado y subvalorado (Casalini, 2020). En otras palabras, se trató de un intento de recuperar los aprendizajes y las luchas de las mujeres respecto del cuidado y la producción de lo común para el sostenimiento del hogar (Jiménez y Puello-Socarrás, 2022).

En décadas posteriores, sin embargo, la discusión teórica sobre la reproducción social comienza a dar cuenta de que no se puede limitar al espacio doméstico y al trabajo doméstico no remunerado el análisis respecto del complejo conjunto de actividades necesarias para reproducir la fuerza de trabajo (Casalini, 2020). Así, las distintas realidades comienzan a poner de manifiesto que las articulaciones para atender a personas y a entornos no alcanzan en el contexto neoliberal actual, obligando a replantearse las bases sobre las que se organiza el sostenimiento de la vida en un sentido amplio (Vega et al., 2018). Así, la expansión de las luchas reproductivas a comienzos del nuevo siglo, como respuesta a las medidas neoliberales de la época, instalan la necesidad de una ampliación de los límites de estudio sobre lo reproductivo, en tanto se evidencia la importancia de la colectividad para satisfacer necesidades inmediatas y locales en la sociedad, así como de establecer demandas específicas al Estado (Vega et al., 2018) para asegurar regímenes de bienestar.

En este contexto, García et al. (2020) reconocen que es justamente en la esfera de los cuidados donde comienza a observarse la tensión entre lo común y su asimilación mercantil. De esta manera, se ha hecho habitual hablar de la “crisis de los cuidados” y la “crisis de la reproducción” para referirse a la tensión



constante entre capital y reproducción humana (Vega et al., 2018). Casalini (2020) señala que esta conexión se está haciendo cada vez más clara dado el giro que han dado muchas actividades de cuidado desde el ámbito privado no remunerado y la esfera doméstica al mercado de cuidado, un cambio que contribuye a hacer incluso aún más visible el hecho de que el cuidado se sitúa entre la producción y la reproducción. Así, la relación entre cuidado y capitalismo emerge como núcleo de la teoría de la reproducción social, resultado de una reevaluación del viejo debate sobre el trabajo doméstico inaugurado en la década de 1980 por las feministas marxistas y materialistas.

Ahora bien, específicamente respecto de lo común en la discusión teórica sobre el cuidado, Vega et al. (2018) señalan que el primero aún se mantiene en un plano secundario respecto del segundo, a pesar de que diversos estudios han podido constatar que muchas personas se las arreglan día a día a partir de la cooperación, y que esto muchas veces se realiza más allá de la familia. Señalan las autoras que esta falta de conversación entre ambas aproximaciones teóricas se explica en parte dado que, desde fines de la década de 1980 y comienzos de 1990, lo comunitario dejó de ser considerado en investigaciones feministas como un espacio horizontal y transformador en términos de género. “El cuidado dentro de la comunidad no apoyaba la autonomía y la cooperación, sino que acentuaba la dependencia, el aislamiento y la sobrecarga femenina” (Vega et al., 2018, p. 26). Se vinculó en este caso con un cuerpo de trabajo que estas autoras identifican como parte de una filosofía del “community care” que, en otras palabras, constituía una forma de entender la comunidad más como una extensión del espacio privado que como una redefinición de lo público.

Revisando la genealogía de la discusión de lo común hasta aquí, puede resultar novedoso el distanciamiento que toman autores como Neera Singh (2018) y García-López et al. (2021) sobre su concepción en términos marxistas, el cual tiende a abordar el concepto como un potencial generador de vida en términos sociales antropocéntricos (Singh, 2018). Desde perspectivas emergentes, Jiménez y Puello Socarrás (2022) hacen alusión, por ejemplo, a trabajos recientes sobre lo común desde miradas latinoamericanas que nutren esta discusión mediante la consideración de realidades geo-históricas diversas presentes en el continente. Lo que estas autoras señalan es que en el horizonte de pensamiento indígena se ha abierto la posibilidad de incorporar a las definiciones occidentales sobre lo común una mirada anti-anthropocéntrica que concibe la organización comunal de la vida como un hecho multiforme y enormemente heterogéneo donde lo humano es parte indisociable de la naturaleza. Es a lo que refiere Singh (2018) respecto de la necesidad de incluir a más-que-humanos en el horizonte de pensamiento sobre los comunes, aspecto que emerge como resultado de ontologías relacionales que reconocen que los “seres” no preceden las “relaciones”, sino más bien que el “ser” está inextricablemente atado con el mundo.



García-López et al. (2021) también enfatizan en la importancia del rol de los comunes y las prácticas comunales en la reconfiguración de la relación ser humano-naturaleza. En este caso, los autores se refieren al “*commoning*” como el proceso activo que reproduce continuamente los comunes a través de relaciones sociales de interdependencia y vulnerabilidad compartidas con la naturaleza. Para Singh (2018), los comunes constituyen además sitios de encuentros afectivos socio-naturales que pueden fomentar subjetividades propensas a estar en comunión con el resto del mundo. En otras palabras, relaciones de afecto con el ambiente natural cuyos vínculos se desarrollan a través de prácticas de vida, cuidado recíproco y subsistencia material. Desde esta perspectiva, el afecto se antepone como fuerza de unión de la colectividad cuyo patrimonio común se comparte y se nutre a través de prácticas de cuidado.”

Discusión

En las secciones anteriores se abordaron, respectivamente, los alcances sociales y materiales del cuidado, la dimensión colectiva del cuidado y la discusión sobre los comunes basada en la reproducción social como un intento por encontrar respuestas parciales a la idea de un sostenimiento cooperativo de la vida en la era del Antropoceno. De estas conversaciones surgieron algunas reflexiones clave que me interesa poner de relieve en el siguiente apartado.

En primer lugar, se reconoce un conjunto importante de trabajos que nos permiten imaginar los alcances de la ética del cuidado desde y más allá de lo humano. Apoyándome en dos de las cuatro fases de cuidado propuestas por Fisher y Tronto (1990), lo que intento en este artículo es justamente dar cuenta de que el “preocuparse por” y el “ocuparse de” pueden ser puestos en perspectiva del cuidado hacia humanos pero también, por ejemplo, respecto del cuidado del suelo o del agua. Así, desde la idea del “preocuparse por” se reconoce, sea cual sea la naturaleza del agente de cuidado, la importancia de identificar una cercanía y respeto por el sujeto-objeto que requiere de atención, una intención de que este alcance una integridad funcional y procesual, y una complicidad y compromiso por parte del sujeto que cuida hacia el sujeto-objeto de cuidado (McLaren, 2019). Al mismo tiempo, desde el lente del “ocuparse de” se intenta dar relevancia a cultivar relaciones (Casalini, 2020), “estar ahí” (García et al., 2020) y “hacerse los tiempos para” (Puig de la Bellacasa, 2019) atender necesidades diversas, estrechamente vinculadas con las características específicas de la vida que se cuida, sea esta humana o de otros mundos vivos.

En segundo lugar, y tomándome de la idea anterior, cabe mencionar otra importante línea reflexiva sobre la dimensión colectiva del cuidado y los cuidados comunitarios que nos permite dar cuenta de la necesidad de seguir estudiando cómo estos arreglos sociales y materiales orientados al sostenimiento de la vida toman forma cuando adoptan un carácter de colectividad. La revisión expuesta



a partir de lo mencionado por Vega et al. (2018) y García et al. (2020) pone en evidencia que el énfasis puesto hasta ahora en los estudios sobre cuidados comunitarios ha sido en las articulaciones, relaciones y dinámicas socioculturales de actores humanos en clave de desigualdad, pero en menor medida en la manera como participan las materialidades y los mundos no humanos en estos arreglos para el sostenimiento cooperativo de la vida.

Frente a esta disyuntiva emerge, en tercer lugar, una discusión renovada sobre lo común que se nutre de perspectivas feministas y latinoamericanas para sostener la importancia de la reproducción social y del giro afectivo al momento de concebir la manera cómo las subjetividades tejen vínculos con el mundo. Considerando los orígenes de esta trayectoria teórica, pareciera que la mirada inicial puesta exclusivamente en la reproducción social resulta insuficiente para conceptualizar el vasto conjunto de gestualidades y experiencias diversas de cooperación (Vega et al., 2018) orientadas al sostenimiento de la vida. Procesos que incluyan sus formas sociales (Gutiérrez, 2018) pero también materiales (García et al., 2020), incluyendo la participación de otros mundos vivos (Casalini, 2020; Vega et al., 2018). Así, la cuestión del común en este intento inicial de vincularlo a la reproducción social tendió a abordar la idea del colectivo más como una gobernanza compartida centrada en la reproducción de los “bienes comunes”, pero en menor medida como un problema político vinculado con la materialidad de los cuerpos, su vulnerabilidad y su aseguramiento (Vega et al., 2020).

En este sentido, el giro afectivo y la discusión de lo común puesta en diálogo directo con el cuidado puede ser una entrada enriquecedora para reconocer el carácter situado y en relación con que se va a entender el quehacer colectivo orientado a continuar y sostener la vida. Literatura que se nutre de teóricas emergentes sobre las emociones, los afectos, la materialidad, el cuidado y la subjetividad para identificar aquellas prácticas de producción de nuestros mundos y nuestra capacidad de hacer sentido sobre ellos. García-López et al. (2021) señalan que para comprender y teorizar estas subjetividades conviene prestar atención a los procesos de “devenir”. Es decir, cómo los encuentros, las intensidades relacionales y el flujo de los afectos entre cuerpos, materia y entornos constituyen subjetividad. Implica la repartición de experiencia sensible sobre lo que es en común y para quiénes. Sigue siendo una tarea pendiente explorar en mayor profundidad estas entradas teóricas emergentes y su expresión frente a actividades y actores concretos.



Reflexiones finales

El ejercicio de incorporar las nociones de la ética del cuidado, el cuidado colectivo y lo común a la pregunta inicial que guía este manuscrito tenía como objetivo, en una primera instancia, argumentar que el sostenimiento y la reproducción de la vida se constituyen necesariamente como una matriz en torno a la cual se entrelazan bienes, relaciones y conocimientos producidos de manera colectiva (Vega et al., 2018). O, de manera más modesta, intentar demostrar que existen experiencias que conectan a poblaciones muy diversas, tanto humanas como no humanas, para definir lo que vamos a entender como el sostenimiento cooperativo de la vida (Vega et al., 2018). Hasta este punto, las preguntas y los desafíos siguen siendo numerosos. Sin embargo, me parece que el intento de relacionar estas diferentes nociones teóricas revela una tendencia, ya sea directa o indirecta, por parte de distintos autores y autoras a generar puntos de encuentro entre estas corrientes de pensamiento. En particular, las contribuciones de las teorías feministas y la perspectiva latinoamericana sobre la relación situada y en relación que establecemos día a día con nuestro entorno material, incluyendo nuestros cuerpos, resultan clave para seguir pensando en formas de lo colectivo y lo común.

Dada su naturaleza interdependiente y relacional, el cuidado puede ser, en este sentido, un concepto adecuado de apertura y flexibilidad para identificar formas diversas y heterogéneas de intercambio socio-material que dan lugar a lo colectivo. Dado que generalmente el cuidado es una tarea atribuida a la esfera privada, una de las tareas centrales para aquellas personas interesadas en el cuidado es cambiar el valor público que se le atribuye. Es decir, visibilizar el rol del cuidado como una forma indispensable de vivir juntos y, de esta manera, re significar prioridades para pensar nuestra vida en común. Se trata de imaginar, en un sentido más profundo, otras formas de entender la transformación social que considere en este vivir juntos la participación activa de otros mundos vivos. Esto es especialmente relevante frente al capitalismo neoliberal contemporáneo, que representa un enorme desafío para quienes cuidan de la sociedad, el medio ambiente y nuestras vidas cotidianas (Casalini, 2020).



Referencias bibliográficas

- Borgeaud-Garciandía, N. (2017). *Puertas adentro. Trabajo de cuidado domiciliario a adultos mayores y migración en la Ciudad de Buenos Aires*. Editorial Teseo.
- Caffentzis, G. y Federici, S. (2015). Comunes contra y más allá del capitalismo. *El Apantle Revista de estudios comunitarios*, 1, 53-71.
- Casalini, B. (2020). The nurturing language of care ethics and of other related feminist approaches: opposing contemporary neoliberal politics. En P. Urban y L. Ward (Eds.). *Care ethic, democratic citizenship and the state*. International Political Theory.
- Díaz, P., Biskupovic, C. y Márquez, A. (2021). Enfrentar la crisis: (im)posibilidades de reparación y cuidado en las sociedades contemporáneas. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 1(45), 3-25. <https://doi.org/10.7440/antipoda45.2021.01>
- Esteva, G. y Guerrero, A. (2018). Usos y perspectivas de la comunalidad. En R. Gutiérrez (Coord.), *Comunalidad, tramas comunitarias y producción de lo común. Debates contemporáneos desde América Latina* (pp 33-50). Editorial Pez en el Árbol.
- Federici, S. (2020). *Reencantar el mundo. El feminismo y la política de los comunes*. Traficante de Sueños.
- Fisher, B. y Tronto, J. (1990). Toward a Feminist Theory of Caring. En E. Abel y M. Nelson (Eds.), *Circles of Care* (pp. 35-61). University of New York Press.
- García, S., Sanz, J. y Ugena, S. (2020). Discursos y prácticas en experiencias de cuidado comunitario: Una perspectiva moral entre cuidados gaseosos, líquidos y sólidos. *Revista Española de Sociología*, 30(2), 1-19. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2021.28>
- García-López, G., Lang, U. y Singh, N. (2021). Commons, commoning and co-becoming: Nurturing life-in-common and post-capitalist futures. *Nature and Space*, 4(4), 1199-1216. <https://doi.org/10.1177/251484862110510>
- Gutiérrez, R. (2018). Producir lo común: Entramados comunitarios y formas de lo político. En R. Gutiérrez (Coord.), *Comunalidad, tramas comunitarias y producción de lo común: Debates contemporáneos desde América Latina* (pp. 51-72). Editorial Pez en el Árbol.
- Heier, J. (2020). Democratic Inclusion Through Caring Together with Others. En P. Urban y L. Ward (Eds.), *Care Ethics, Democratic Citizenship and the State. International Political Theory* (pp. 53-76). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-3-030-41437-5_3



- Jiménez, C. y Puello-Socarrás, J. (2022). Común (con) y (sin) comunidad: Reconstruyendo los debates teóricos contemporáneos. En S. Rátiva, C. Jiménez, R. Gutiérrez y L. Munera (Comp.), *La producción y reapropiación de lo común: Horizontes emancipatorios para una vida digna* (pp.211-246). CLACSO.
- Krause, F. (2022). The tempo of solid fluids: On river ice, permafrost, and other melting matter in the Mackenzie delta. *Theory, Culture and Society*, 39(2), 31-52. <https://doi.org/10.1177/026327642111030996>
- Latour, B. (2001). *La esperanza de la Pandora: Ensayos sobre la realidad de los estudios de la ciencia*. Editorial Gedisa.
- Latour, B. (2015). *Reassembling the social: An introduction to Actor-Network-Theory*. Oxford University Press.
- McLaren, D. (2018). In a broken world: Towards an ethics of repair in the Anthropocene. *The Anthropocene Review*, 5(2), 136154. <https://doi.org/10.1177/2053019618767211>
- Puig de la Bellacasa, M. (2017). Soil Times: The Pace of Ecological Care. En *Matters of Care: Speculative Ethics in More than Human Worlds* (pp. 169-216). University of Minnesota Press. <http://www.jstor.org/stable/10.5749/j.ctt1mmfspt.8>
- Singh, N. (2018). Convertirse en un comunero: Los comunes como lugares de encuentro y coexistencia sionatural y afectiva. *Ecología Política*, 55, 8-12.
- Tronto, J. (1998). An Ethic of Care. *Journal of the American Society on Aging*, 22(3), 15-20. <https://www.jstor.org/stable/44875693>
- Tronto, J. (2013). *Caring democracy: Markets, equality and justice*. New York University Press.
- Vega, C., Martínez, R. y Paredes, M. (2018). Introducción: Experiencias, ámbitos y vínculos cooperativos en el sostenimiento de la vida. En C. Vega, R. Martínez y M. Paredes (Eds.), *Cuidado, comunidad y común: Extracciones, apropiaciones y sostenimiento de la vida*. Traficante de Sueños.



Dirección de correspondencia:

Antonia Zambra Álvarez

Contacto: azambra@ucsh.cl



Esta obra se encuentra bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional